



## CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS UNA  
PLAZA DE: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
CODIGO: 6510  
DEPARTAMENTO URBANISMO  
AREA DE CONOCIMIENTO DERECHO ADMINISTRATIVO  
CENTRO E.T.S. DE ARQUITECTURA  
PERFIL ARQUITECTURA LEGAL, LEGISLACIÓN URBANÍSTICA Y VALORACIONES

### ACTA DE VALORACION DE MERITOS –DEFINITIVA-

Siendo las 09:30 horas del día 7 de julio se reúnen los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 18 de junio de 2021

Presidente/a Francisco Javier Company Carretero

Secretario/a María Emilia Casar Furió

Vocales: María Jesús Romero Aloy  
Vicente Escuin Palop  
José Luis Miralles i Garcia

Excusan asistencia Vicente Escuin Palop y José Luis Miralles i Garcia.

Finalizado el plazo de alegaciones contra la evaluación de los candidatos, y, revisadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones definitivas obtenidas por los candidatos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta, y se acuerda convocar, en tiempo y forma, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo "defensa del Proyecto Docente y Entrevista", que se celebrará el próximo día 9 de julio de 2021 en la Sala de Proyecciones sita en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia a las 13:00 horas, con el siguiente orden de exposición-presentación, a los siguientes aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido 3 o más puntos:

Candidato Nº	Nombre	Puntuac.Final Fase
1	Almenar Muñoz, Mercedes	8,53
2	García Doménech, Sergio	5,95
3	Gilabert Sansalvador, Laura	4,36
4	Peiró Vitoria, Andrea	3,67

Se hace constar expresamente, a los efectos oportunos, que en relación a las alegaciones formuladas por la candidatas nºs 3 y 4, teniéndolas por recibidas y revisadas, se ha procedido a la notificación personal a cada una de ellas del acuerdo motivado por esta Comisión.



Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:15h

Fdo. Francisco Javier Company Carretero  
Presidente

Fdo.. María Emilia Casar Furió  
Secretaria

Fdo. Mª Jesús Romero Aloy  
Vocal

**DILIGENCIA:**

María Emilia Casar Furió, como Secretaria del Departamento de URBANISMO, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene nueva valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellos aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el día 7 de julio de 2021 a las 12:15h



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS: UNA  
 PLAZA DE: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
 CODIGO: 6510  
 DEPARTAMENTO: URBANISMO  
 AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO  
 CENTRO: E.T.S. DE ARQUITECTURA  
 PERFIL: ARQUITECTURA LEGAL, LEGISLACIÓN URBANÍSTICA Y VALORACIONES

**ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS**

1/3

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
	1	Almenar Muñoz, Mercedes		EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,20
	2	García Doménech, Sergio		DOCENCIA:	Pb=0,30
	3	Gilabert Sansalvador, Laura		INVESTIGACIÓN:	Pc=0,40
	4	Peiró Vitoria, Andrea		EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,05
				OTROS MÉRITOS:	Pe=0,05
				SUMA =	1.00

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO							
		1	2	3	4				
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	5	6,25	7,6	7				
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	-	-	-	-				
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	5	6,25	7,6	7				
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1				
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A=(c * d)		5	6,25	7,6	7				

2 - DOCENCIA		CANDIDATO							
		1	2	3	4				
a) B1 = 2 ∑ f <sub>i</sub> *Coef. dedicación	(f <sub>i</sub> = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	6	6	6	3				
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	-	-	-	0,1				
c) B3 = ∑L1 * Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	2	2	2	0,5				
d) B4 = ∑C1 * Cna	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,5	-	1	0,65				



**ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS**

e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i> )	0	1	0	1						
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i> )	1,225	2	2	2						
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	( <i>máximo = 10 puntos</i> )	9,725	10	10	7,25						
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	0,5	0,5	0,5						
<b>2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)</b>		9,725	5	5	3,625						

$f_i$ : factor calidad encuesta año i      Coeficiente dedicación:      Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo

$f_i = 1,2$  si nota de encuesta  $\geq 7$

TC = 1 punto

Cna = 1 si nº autores  $\leq 4$

$f_i = 1$  en el resto de casos

TP = 0,5 puntos

Cna = 0,8 si nº autores = 5

Cna = 0,6 si nº autores = 6

Cna = 0,5 si nº autores  $\geq 7$

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO									
		1	2	3	4						
a) C1=ΣR*Cna*Cpa	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos ( <i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i> )	8	8	8	8						
b) C2=ΣC*Cna*Cpa	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos ( <i>Máximo 2 puntos</i> )	2	1,15	2	2						
c) C3=(P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos ( <i>Máximo 2 puntos</i> )	0	2	0	0						
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .	0,5	0,9	1,3	1,5						
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	0,01	0,15	0,11	0,2						
f) C1+C2+C3+C4+ C5	( <i>máximo 10 puntos</i> )	10	10	10	10						
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	0,5	0,1	0,1						
<b>3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)</b>		10	5	1	1						

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)



4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO							
	1	2	3	4				
a) D1 = A (A = Actividad profesional: máximo 10 puntos)	10	10	6,5	6,67				
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	0,5	0,5				
<b>4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)</b>	10	10	3,25	3,335				

5 - OTROS MÉRITOS	CANDIDATO							
	1	2	3	4				
a) E1 = I I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	1	0	5	5				
b) E2 = T (T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i> )	0	0,9	0,68	0,78				
c) E3 = M (M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i> )	1	1	1	1				
d) E4 = P (P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i> )	0,5	0,2	1,1	0,6				
e) E5 = Q (Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i> )	0	1	0	0				
f) E2 + E3 + E4 + E5 ( <i>máximo 5 puntos</i> )	1,5	3,1	2,78	2,38				
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1				
<b>5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (f * g) + a</b>	2,5	3,1	7,78	7,38				

- MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO							
	1	2	3	4				
a) Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0	0	0	0				
b) Para la figura de Profesor Ayudante Doctor: Estancias del candidato en Universidades o Centros de Investigación distintos de la UPV = máx. 0,01 por mes de estancia. <i>Máximo 0,1 puntos.</i>	0	0,1	0,1	0,1				
<b>6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= (a+b) ; Máximo 0,3 puntos</b>	0	0,1	0,1	0,1				

RESUMEN	CANDIDATO							
	1	2	3	4				
a) A * Pa (Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	1	1,25	1,52	1,4				
b) B * Pb (Pb = peso en tanto por uno de docencia)	2,91	1,5	1,5	1,01				
c) C * Pc (Pc = peso en tanto por uno de investigación)	4	2	0,4	0,4				
d) D * Pd (Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,5	0,5	0,162	0,167				
e) E * Pe (Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,125	0,155	0,389	0,369				
<b>PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)</b>	8,53	5,405	3,97	3,36				
<b>COEFICIENTE DE MÉRITO (F)</b>	0	0,1	0,1	0,1				
<b>PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))</b>	8,53	5,95	4,36	3,67				